

TRABAJO EN EL HOGAR Y PETICIÓN DE AYUDA

En el primer trimestre del año, las solicitudes de apoyo por parte de trabajadoras del hogar aumentaron.

El Consejo Ciudadano dio a conocer el número de peticiones en el marco del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, celebrado ayer.

Sin especificar

las cifras, aseguró que de enero a marzo de 2025, las llamadas para asesoría jurídica y soporte psicológico aumentaron 71 por ciento, respecto al mismo período de 2024.

LOS MOTIVOS PRINCIPALES



8%
violencia o acoso laboral.



10%
apoyo psicológico.



10%
implicación en un robo.



21%
víctimas de fraude.



34%
dudas laborales, contratos, finiquitos, prestaciones o liquidaciones.

@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

LUNES 31 / MAR. / 2025 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: NUBLADO MÍN. 13°C MÁX. 29°C

NO CIRCULA 5 Y 6 VERIFICAN 7 y 8 3 y 4

Aunque el camión recolector no te lo exija, no bajes la guardia y separa los residuos que genera tu familia.

¿CÓMO AFILIAR AL IMSS?

Salvo que habrá más opciones, no hay cambios para los empleadores que ya dieron de alta a la trabajadora en el hogar.

- Quienes lo harán por primera vez deben entrar al portal www.imss.gob.mx.
- En el menú "accesos directos" hay que entrar a "personas trabajadoras del hogar".
- Da click en "ingresa al trámite".
- 1. Inicia el trámite con los datos de la persona empleadora: CURP y correo electrónico.
- 2. Registra la información de la persona empleadora.
- 3. Registra la información de la trabajadora del hogar. De no contar con Número de Seguridad Social (NSS),



- se puede generar en línea.
- 4. Especifica la información de cotización: si trabaja por mes completo o por día.
- 5. Confirma datos.
- 6. Genera el formato de incorporación y línea/s de captura para el pago.

Alertan vecinos por demolición

SELENE VELASCO

Habitantes de la Colonia Hipódromo solicitaron a las autoridades de la Alcaldía Cuauhtémoc y del Gobierno de la Ciudad de México que realicen una visita de verificación por posibles irregularidades en una demolición.

En los últimos días escucharon actividades de trabajadores al interior de un inmueble ubicado sobre la Avenida Parras y vieron una lona que especificaba que se trataba del derribo de un inmueble.

Sin embargo, alertaron, los trabajos se intensificaron y luego se extendieron al inmueble contiguo, que se ubica sobre la Avenida Amsterdam, ubicación que no se menciona en la lona.

"Requerimos urgentemente la verificación de esta demolición. La manta dice Parras 10A, pero también están demoliendo Amsterdam 76", pidió la Comisión de Participación Comunitaria de la Colonia.

Los inconformes interpusieron una denuncia ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).

El sitio se encuentra cercado con vallas metálicas y el miércoles se apreciaban trabajadores desde el exterior.

Una lona mostraba información sobre una Licencia de Construcción Especial para Demolición, apuntando al predio de Parras.

"Se trata de la demolición total de un inmueble

que consta de tres niveles más sobrepaso de escaleras en azotea, con una superficie de construcción de 509.97 metros cuadrados", describe la lona.

Los habitantes solicitaron a la demarcación que les informara si también se permitió la intervención en el inmueble con dirección Amsterdam.

"Dentro del año 2010 a la fecha no se encontró antecedente de haber realizado algún trámite de manifestación de construcción tipo A, B, C, Licencia de Construcción Especial (tapial, tipo túnel, andamio, hamaca y columpio)", respondió el Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc sobre este predio.

La Alcaldía indicó que se revisa el caso.

RODADA AL SUR

Gustavo y Angélica han recorrido más de 20 mil kilómetros en bicicleta, en una aventura que inició en Naucalpan y tiene como meta el "Fin del Mundo", en Argentina.

PÁGINA 8

avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

Poco por celebrar

Rezagan seguridad a trabajo en hogar

Están dadas de alta en el IMSS 11 mil personas, a pesar de ser obligatorio

SELENE VELASCO

Sólo el 5.4 por ciento del total de trabajadoras del hogar en la CDMX está dada de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Hasta diciembre de 2024 —el corte más reciente—, en la Capital había 11 mil 54 inscritas en el Régimen Obligatorio para este sector. En contraste, el Inegi estima en 204 mil el número total de personas dedicadas a esta actividad.

Marcelina Bautista, Fundadora y directora del Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar, celebra que, tras décadas de esfuerzo, se logró la visibilización y el reconocimiento del derecho básico a la seguridad social, aunque los cambios aún no se materializan.

"No cuentan con un contrato que establezca un salario justo, un horario y prestaciones, como vacaciones anuales de 12 días. Falta mucho por hacer en la Ciudad de México.

"Se han hecho intentos de campañas, sin embargo pareciera que no es suficiente lo que se hace porque no llega directamente a las personas empleadoras, a las trabajadoras, se hace muy difícil", lamentó.

DOCE HORAS

Ayer se conmemoró el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar. Margarita es una de ellas. Después de décadas, enfrenta discriminación y precariedad laboral.

Hace 15 años comenzó a trabajar en casas y tuvo experiencias de violencia laboral, incluso, con agresiones físicas por parte de una familia que no quería pagarle.

Desde 2020 inició la prueba piloto para incorporar al IMSS a este sector y en noviembre de 2022 se volvió ley. Margarita, sin embargo, apenas está comenzando a recibir orientación para acceder a la cobertura. Tiene 60 años y trabaja hasta 12 horas al día.

"Yo mantengo a mi familia. Antes no había nada de eso", asegura, "me dicen que no debo de aguantar, antes era normal, que no debo dejarme y que la gente que nos contrata debe hacerlo legalmente".

Según el IMSS, la mayor parte de trabajadoras del

María de la Luz Padua, representante

Se ha venido dando un discurso en el que se recarga la responsabilidad a nosotras: 'tú tienes que aprender tus derechos, tú tienes que ejercerlo', pero ¿dónde está la otra parte que tiene que cumplir con los mismos?'

Marcelina Bautista, activista

Se han hecho intentos de campañas, sin embargo pareciera que no es suficiente lo que se hace porque no llega directamente a las personas empleadoras".

gar son adultas mayores. Por salarios, se reportó que en promedio las mujeres ganan al día 3397 pesos y los hombres, 3431 pesos.

La zona sur concentraba a la mayor cifra de empleadas afiliadas al IMSS, con 7 mil 238 en cinco áreas: San Ángel, Churubusco, Piedad Navarte, Del Valle y Santa Anita.

Mientras que en el norte se registraron 3 mil 816, en Polanco, Magdalena de las Salinas, Guerrero, Santa María La Ribera y el Centro.

María de la Luz Padua, secretaria general colegiada del Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar, señaló que la cifra real de quienes trabajan en estos empleos es mayor a los registros oficiales, por lo que la proporción de quienes ya cuentan con seguridad social es todavía menor.

"Han sido unos avances precisamente sólo en letra, en papel, pero en la vida real seguimos con muchos vacíos", enfatizó Padua.

La baja cantidad de afiliaciones, consideró, se debe principalmente a la desertización entre autoridades. Además de que no existen mecanismos para inspecciones laborales y tampoco se sancionan a empleadores que incumplen con sus obligaciones patronales.

TRAMPAS AL PEATÓN



La rejilla de un registro en la banqueta desapareció por completo y, en su lugar, se colocó un tablón de madera. La zona es de intenso tránsito peatonal y se encuentra resguardada con trafilambos y cintas, pues el riesgo es tan grande... como la oquedad.

UBICACIÓN.

Banqueta sobre Avenida Juárez, en la Alameda. A unos metros de Dr. Mora.

Si al caminar encontraste invasiones o baches, envíanos ubicación y foto a: ciudad@reforma.com

Aumentan acreditaciones de concubinato

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El número de acreditaciones de concubinato emitidas en juicios donde no hay controversias entre partes creció 105 por ciento entre 2018 y 2024, refieren datos del Poder Judicial (PJ) local.

Mientras en 2018 se emitieron mil 257 constancias, el año pasado se tramitaron 2 mil 577.

En tanto, en lo que va de este año se han solicitado 178, de acuerdo con la información de la Dirección de Estadística de la Presidencia del PJ.

La mayoría de estas acreditaciones, que permiten acceder a derechos como los hereditarios, fue tramitada por mujeres.

Entre 2018 y enero pasado, se entregaron 15 mil 675, de las que 13 mil 303, que representan el 84.8 por ciento, fueron para mujeres.

El trámite para acreditar el concubinato puede realizarse a través de un juicio en línea, lo que busca facilitar su acceso.

Se lleva a cabo a través

TENDENCIA AL ALZA

Acreditaciones de concubinato por año en juicios sin controversias entre partes.



Fuente: Poder Judicial de la Ciudad de México.

de una solicitud a un juez de oralidad familiar al ingresar al Sistema de la Oficina Virtual de la Oficialía de Partes Común del Poder Judicial.

Entre los requisitos que se solicitan están testigos de la relación y pruebas; de ser procedentes se inicia el trámite en línea y las notificaciones llegan vía correo electrónico,

incluida la hora, día y liga de la audiencia para la resolución del caso.

Laura Mejía, Jueza de Proceso Oral en Materia Familiar, detalló que concubinas y concubinos tienen derechos y obligaciones recíprocos cuando no haya impedimentos legales para contraer matrimonio, cuando han vivido

en forma común, constante y permanente por dos años o incluso menos tiempo, en caso de que tengan hijos.

De esta forma, si quien fallece en la relación de concubinato era el proveedor de la familia, la concubina tiene derecho a solicitar la pensión por viudez al patrón de su pareja.

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phenélope Aídz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Cada día se roban 60 vehículos en el Edomex

La entidad concentra 24.5% de este delito a nivel nacional, según cifras del SESNSP

REBECA JIMÉNEZ Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Naucalpan, Méx.— En el país, en el primer bimestre del año se denunció el robo de 14 mil 91 autos; 24.5% se concentra en el Estado de México, con 3 mil 462 casos, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

La entidad ocupa el primer lugar en este delito, reconoció el subsecretario de Seguridad, Carlos Alberto Hernández Leyva.

Esto implica que cada día 60 vehículos son robados en promedio en territorio mexiquense, especialmente en municipios metropolitanos, la mayoría de ellos con violencia, como el captado el 27 de marzo en calles de Naucalpan.

Este asalto quedó grabado por cámaras de seguridad cerca de los Tacos Latosos en Valle de San Mateo, muy cerca de Boulevares, la noche del pasado jueves, poco antes de las ocho de la noche.

"Uno me llegó por la espalda y me abrazó. Otro por enfrente y me enseñó la pistola. Se llevaron mi camioneta, mi cartera y mi celular", relató el conductor, sometido por dos jóvenes, que en 20 segundos lo despojaron de su auto.

Al acudir al Ministerio Público de Naucalpan, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), "encontré a otras cuatro víctimas de robo de auto", quienes habían sido asaltadas de la misma forma en Boulevares, señaló.

"Lo increíble es que esa noche, presuntamente hubo un operativo de seguridad", aseveró. ●

14,091

DENUENCIAS POR ROBO

de auto se contabilizaron en el primer bimestre en el país.

EN ALERTA

Las autoridades capitalinas han reforzado la estrategia para combatir el robo de autopartes.



No hay estadísticas precisas sobre cuáles piezas se roban más o si el delito va en aumento, expuso la AMDA.

285

CARPETAS

por robo de autopartes se abrieron mensualmente en Cuauhtémoc en 2024.

231

PERSONAS

han sido detenidas por el hurto de las piezas, de acuerdo con la SSC.



La Secretaría de Seguridad Ciudadana ha desarticulado nueve centros dedicados a la venta de autopartes robadas, con mil 237 toneladas aseguradas.

Se incrementa 2.6% el costo de autopartes: Inegi

Datos corresponden a la primera quincena de marzo; la diferencia entre conseguir las piezas en agencia, mercado negro o en línea puede ser de miles de pesos, señalan automovilistas

DAVID FUENTES, SARA CANTERA Y KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Reponer las piezas o artículos de un vehículo que fue objeto de robo puede representar una diferencia de miles de pesos, si es que se adquieren en establecimientos regulados o se recurre al "mercado negro" o a las ofertas en línea.

Un faro de un Volkswagen Venito, ofertado como original, cuesta en negocios fijos alrededor de 5 mil pesos, mientras que en la colonia Doctores o en Facebook Marketplace se puede comprar en mil.

Una revisión realizada por EL UNIVERSAL arrojó que la computadora de un Nissan Versa o Sentra, en agencias automotrices se pueden encontrar hasta en 15 mil pesos, mientras que en Marketplace el precio oscila entre 5 mil a 7 mil, dependiendo del año de la unidad, la oferta incluye un anclaje "especial" que consta de una reja atornillada dentro del cofre del auto, para evitar que se la vuelvan a robar; la venta e instalación se hacen "a domicilio".

Los retrovisores de un Jetta con sensor de presencia, en agencia, los precios llegan a los 10 mil pesos cada uno; sólo la luna [espejo] cuesta alrededor de 2 mil pesos, mientras que en los comercios de la colonia Buenos Aires, en la alcaldía Cuauhtémoc, el mismo espejo se consigue en 200 pesos.

Si se opta por el kit completo, incluyendo la instalación, el precio es de 5 mil pesos. Ante esta diferencia de precios, es que los automovilistas recurren a la informalidad.

Encarecimiento

De acuerdo con el Inegi, el precio de las autopartes, accesorios y refacciones para vehículos se incrementó 2.6% en la primera quincena de marzo, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Los acumuladores para autos se encarecieron 6.8% en la primera mitad de marzo y los neumáticos subieron 5.7%, ambos por arriba de la inflación, cuya tasa fue de 3.7% durante el mismo periodo.

En el caso de los neumáticos, se trata del mayor aumento de precio de los últimos dos años, concretamente desde la segunda quincena de abril de 2023.

El presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), Guillermo Rosales, comentó que no tienen una estadística que les permita informar de forma precisa cuáles son las partes que más se están robando o si incluso hay un incremento en el delito.

Sus recomendaciones para evitar el robo de autopartes son: no es-

CRÓNICA

"Salíamos a trabajar cuando vimos que no tenía luces el carro"

En días pasados, coches de vecinos de Benito Juárez y Cuauhtémoc fueron desvalijados

JUAN CARLOS WILLIAMS
—metropoli@eluniversal.com.mx

"Son personas que no les importa si son grabadas, nos cazan y a plena luz del día nos roban", expresó Mario, habitante de la colonia Álamos, en la alcaldía Benito Juárez, quien el 22 de marzo fue víctima del robo de autopartes frente a su domicilio.

Cámaras de vigilancia capta-

MARIO
Habitante de la colonia Álamos

"El robo de autopartes ha incrementado mucho, sobre todo en horarios de día, principalmente se roban los espejos y rines"

ron el momento en que un sujeto a bordo de una bicicleta circulaba en el cruce de Eje Central y la calle Fernando, cuando observó dos automóviles estacionados sobre la acera.



Al vehículo de Eduardo, ladrones le quitaron los faros delanteros durante la madrugada del 24 de marzo.

3 MIL

PESOS pagó Mario por los espejos retrovisores para su auto en una página en línea.

tacionarse en los sitios de mayor incidencia delictiva, evitar dejar los vehículos en zonas oscuras, colocar cámaras de videovigilancia que capten el exterior de los edificios, domicilios y oficinas cuando los autos se queden fuera de la protección de un estacionamiento.

"La cobertura amplia del seguro es un mecanismo muy eficiente para proteger las finanzas personales, y en caso de tener un siniestro como robo de autopartes, disminuye el impacto negativo para las familias al reponer esos daños".

Operativos

Con base en las carpetas de investigación iniciadas durante el año pasado ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), en la alcaldía Cuauhtémoc

mensualmente se abrieron 285 expedientes por el robo de autopartes, que van desde una luna, el espejo retrovisor, computadoras y las baterías; en Miguel Hidalgo son 275; en Benito Juárez, 270 eventos mensuales; Cuajimalpa cerró el año pasado son 250 denuncias; Coahuacán, 230, y Tlalpan, con 250.

Como parte de la estrategia de combate al robo de vehículos y autopartes, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ha logrado la desarticulación de por lo menos nueve centros dedicados a la venta de autopartes robadas, con un total de mil 237 toneladas aseguradas y la detención de 231 personas por el hurto de las piezas.

En diferentes acciones, y como parte de esta estrategia, la SSC ha dado con estos lugares a

través de dos vías: denuncias que derivan en carpetas de investigación y órdenes de cateo, así como en revisiones encabezadas por el Instituto de Verificación Administrativa (Invea).

Tan sólo en estas labores de verificación se han asegurado 447.5 toneladas de autopartes, las cuales eran ofertadas a los clientes sin contar con la documentación correspondiente que acreditara su legal procedencia.

Las investigaciones de inteligencia lograron la identificación de los inmuebles ubicados en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras e Iztacalco, donde se almacenaban y vendían piezas de vehículos que pudieran ser robadas o de procedencia ilícita. ●

En unos minutos, el hombre estacionó su bicicleta y comenzó el hurto de cuatro retrovisores de los vehículos, para posteriormente darse a la fuga.

"El robo de autopartes ha incrementado mucho en la zona, sobre todo en horarios de día, principalmente se roban los espejos y rines de los vehículos", denunció Mario.

Derivado de los hechos, procedió a levantar la denuncia ante el Ministerio Público para solicitar el reembolso por parte de la aseguradora.

Para que su automóvil pudiera circular nuevamente, Mario recurrió a comprar los espejos retrovisores a través de una página de comercialización en línea, donde pagó alrededor de 3 mil pesos por los objetos.

"Las aseguradoras luego no te respaldan y uno mismo tiene que comprar los espejos. En algunas ocasiones te lo devuelven, pero no siempre", lamentó.

En la alcaldía Cuauhtémoc, en la colonia Juárez, vecinos han percibido un incremento en el robo de autopartes, principalmente en las calles Atenas y Versailles, donde el pasado 24 de marzo, Eduardo fue otra víctima del mismo delito.

"Salíamos a trabajar cuando nos percatamos que no tenía luces nuestro vehículo", comentó.

El automóvil rojo se encontraba estacionado sobre la calle Atenas y Bucareli, cuando durante la madrugada fue desvalijado de los dos faros delanteros.

"Ya no sólo será el gasto de los faros, sino que también debemos pagar para que reparen el resto del auto", lamentó. ●



COMUNIDAD

EXCELSIOR | LUNES 31 DE MARZO DE 2025



CLARA BRUGADA

Foto: Tomada de X

SE SUBIÓ A LA TENDENCIA

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, participó en la tendencia de redes sociales de crear su retrato con estilo de animación Estudio Ghibli. Compartió tres imágenes: con el expresidente Andrés Manuel López Obrador, con él y la presidenta Claudia Sheinbaum y sólo con esta última.

DELIMITAN CARRIL

Liberan acceso de hospitales en GAM

Comenzaron con el Magdalena de las Salinas; sigue el Juárez de México

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gmm.com.mx

La alcaldía Gustavo A. Madero delimitó el carril de extrema derecha de la avenida Fortuna, frente al hospital Magdalena de las Salinas, para permitir ingresar al inmueble sin ninguna restricción a los pacientes con sillas de ruedas y muletas, y a las ambulancias.

La demarcación instaló los primeros 50 bolardos frente al hospital, pero proyecta 200 para delimitar este espacio que había sido tomado por franeleros.

El programa también incluye la próxima instalación de bolardos frente al Hospital Juárez de México.

La delimitación incluye la vigilancia de personal de la alcaldía para evitar la obstrucción del carril y el uso de vallas metálicas.

Las acciones incluyeron

un reordenamiento vial, ajustando el ancho de los carriles y aplicando balizamiento de restricción vehicular, así como pintura en los pasos peatonales.

"Esto permitirá mejorar el flujo de tránsito y garantizar que los peatones no tengan que caminar sobre la vialidad, reduciendo riesgos de accidentes", indicó la alcaldía en un comunicado.

La delimitación de los carriles tiene el objetivo de evitar el uso indebido del espacio público, particularmente por franeleros que apartaban lugares de estacionamiento.

"Anteriormente, esta zona estaba llena de franeleros que cobraban por hora, ahora la hemos recuperado para que la gente camine segura, iremos hospital por hospital para recuperar la gobernabilidad", dijo a través de un comunicado el alcalde Janecarlo Lozano.

La alcaldía recordó que la Ley de Cultura Cívica sanciona con mil 130 pesos a quienes exijan pagos por servicios no solicitados.



Foto: Especial

La delimitación incluye la vigilancia de personal de la alcaldía para evitar la obstrucción del carril.

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gmm.com.mx

Veintiocho de los 637 candidatos a jueces y magistrados que contendrán en la elección del próximo 1 de junio en la Ciudad de México ya ganaron y tres veces: resultaron insaculados en las tómbolas de los tres poderes, el Judicial, el Legislativo y el Ejecutivo.

Esos aspirantes son el 4.4% del total, mientras que en el ámbito federal estos casos representan 2.86%, es decir, son 98 de los tres mil 422.

Algunos de ellos son actualmente funcionarios de la Consejería Jurídica del Gobierno de la Ciudad de México, alguno fue juez en casos en los que estuvo implicado algún personaje de alto nivel de Morena y otro escribió un libro sobre la 4T.

Uno de esos casos con triple suerte es el de la abogada María Guadalupe Evaristo López, candidata a jueza en materia Familiar Especializado en Adopción Nacional e Internacional, quien es militante de Morena, de acuerdo con el padrón de militantes de ese partido en la Ciudad de México del Instituto Nacional Electoral (INE).

Evaristo López es licenciada y maestra en derecho por la facultad de derecho de la UNAM y ha sido profesora e investigadora asistente en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Otro perfil que salió en las tres tómbolas es el del abogado Mario Vega Huerta, candidato al juzgado en materia laboral y militante de Morena.

Juan Carlos Reyes Torres, candidato al Tribunal de Disciplina Judicial insaculado por los tres poderes, es licenciado en derecho por la Universidad Iberoamericana y es magistrado de la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y Segunda Sala Auxiliar de la CDMX.

Reyes Torres es coautor del libro *Para entender la 4T* y el 10 de febrero pasado, en una columna que publicó en un periódico de circulación nacional expuso: "López Obrador transformó las relaciones sociales y políticas de México, concluyó su gobierno con un alto índice de aprobación, sigue siendo

ELECCIÓN JUDICIAL

CANDIDATOS A JUZGADORES CON TRIPLA SUERTE

CASI 30 ASPIRANTES LOGRARON SER SELECCIONADOS EN LAS TRES TÓMBOLAS: las del poder Judicial, del Legislativo y del Ejecutivo

admirado y querido por la mayoría de la población".

Sobre estos casos, la abogada Claudia Aguilar, cofundadora de la organización Aúna —la cual busca fortalecer la representación de las mujeres en la política— considera: "A nivel federal hay candidatos que están postulados por los tres poderes, pero no llegan a ser tantos casos como en el de la Ciudad de México. Si eso lo traduces a una cuestión probabilística que deriva de la suerte, las probabilidades de que alguien salga (en las tres tómbolas), pues

me parece que no podría elevarse tanto.

"Lo más grave de esto (...) es que parte de la apatía de la ciudadanía (ante la elección del Poder Judicial) es que los

jueces están preseleccionados por los poderosos, o sea, quienes están en la boleta, a quienes vas a poder escoger entre A, B o C, pues

es gente que ya preseleccionaron por nosotros, el oficialismo, porque son cercanos al poder o al régimen en turno".

En contraste, el vocero de la bancada de Morena en el Congreso

local, Paulo García, expuso: "Creo que el factor fundamental a la hora de la elección es que en la boleta no habrá referencia partidista alguna (...) y el INE ha orientado a los candidatos a que no hagan comentarios de su afinidad partidista. Habrá que revisar si hay (candidatos) de otros partidos".

El diputado del PAN Diego Garrido, quien formó parte de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México, consideró que los jueces con filiación partidista tendrán un "actuar que no va a ser imparcial cuando lleguen asuntos a sus manos, sino que se deben a una corriente política, a un grupo político que está impulsando sus candidaturas y que seguramente estará interviniendo en la elección.

"Si quieren que el Poder Judicial siga siendo autónomo, tanto los partidos políticos como los ciudadanos interesados en esta elección deben darle todas las pruebas tanto al Instituto Nacional Electoral como al Instituto Electoral de la Ciudad de México, para impugnar estas candidaturas".

Al respecto, el diputado morenista Paulo García comentó que "tanto en ese como en otros puntos donde no es clara la redacción de la Constitución, el Tribunal Electoral podrá intervenir para interpretar.

"Nosotros obviamente acataremos la resolución, pero no es la constante, puede ser que hubiera casos aislados de militantes de Morena o de otros partidos, que también habría que revisar".

La abogada coincidió en la importancia de revisar estos casos, "porque no podemos olvidar que 80% de los asuntos que se judicializan son del fuero local. El ámbito federal llega al 20% cuando mucho, pero los asuntos que les importan a las personas, los asuntos familiares de adopción, de sucesiones, de arrendamiento, los robos simples, las cuestiones mercantiles, se resuelven en lo local. En este caso, en juzgados locales de la Ciudad de México".

Además, al revisar el padrón del INE se observó que hay al menos 29 candidatos a juzgadores que son militantes de Morena.

637

CANDIDATOS

a jueces y magistrados participarán en la elección de la CDMX

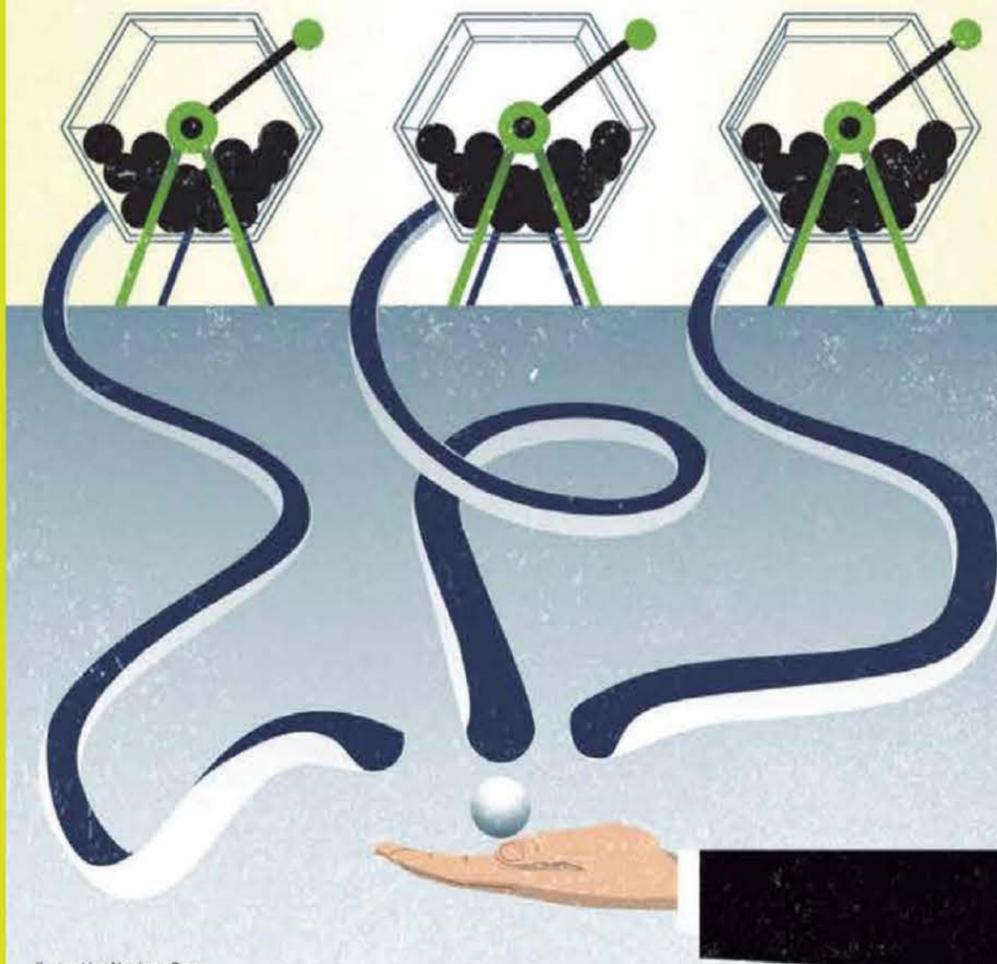


Ilustración: Abraham Cruz



LAMENTA QUE SUS PROPUESTAS NO TENGAN ECO

Hoy no circula, insuficiente para disminuir polución: especialista

En época de ozono debe haber gasolina especial, sostiene Ricardo Torres

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Más allá de hacer ajustes al programa Hoy no circula para reducir los contaminantes, se requiere de otras medidas que ayuden a mejorar la calidad del aire en la zona metropolitana del valle de México, sostuvo Ricardo Torres Jardón, investigador del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En entrevista, el especialista en materia ambiental señaló que se han hecho varias propuestas, pero lamentablemente se topan con pared cuando se trata de aplicarlas desde la Federación. Entre ellas se encuentra la de contar con una gasolina con menos cantidad de precursores de ozono durante

la temporada de calor para el valle de México, así como regular la circulación de los camiones de carga con placas del Servicio Público Federal que pueden ir por donde sea y cuando quieran sin ningún tipo de restricción.

En el primer caso, implicaría cambiar el proceso de refinación de Pemex, aunque sólo sea durante la temporada de ozono, pero eso no ha prosperado; en el segundo, se tendría que trabajar para instaurar una norma porque "ese tipo de camiones son los que aportan una gran proporción de partículas contaminantes, pero la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes nunca lo hizo".

Además, el experto en ingeniería ambiental señaló que se debe atender el tema de las fugas de gas LP y el uso de limpiadores caseros

aromatizados, porque a raíz de la pandemia de covid-19 se incrementó su empleo y se pudo observar que se evaporan y contribuyen a incrementar los precursores del ozono.

Agregó que en años recientes

“

Restringir el tránsito de camiones de carga bajaría la contaminación

el único cambio es que ahora los investigadores pueden platicar con los encargados del tema ambiental a nivel local, y lo que "esperamos es que convengan a los de arriba, porque este año no pinta nada bien, tendremos niveles muy altos de ozono durante la temporada. Toda la cantidad de emisiones sigue aumentando y no se ha logrado abatir".

Manifestaciones no ayudan

Por otra parte, comentó que los bloqueos de calles y avenidas, aunque en menor medida, también contribuyen a que aumenten las emisiones contaminantes, pues está comprobado y no es nuevo que cuando se reduce la velocidad de manera intempestiva el impacto es inmediato.

Torres consideró que sí se requiere aumentar la velocidad de movilidad en la Ciudad de México, porque el "tráfico ya nos ganó y se llega a circular a una velocidad de 8 kilómetros por hora, lo que es una barbaridad por las emisiones contaminantes y el consumo energético; una forma de hacerlo sería retirar de la circulación parte de los 5 millones de vehículos, pero no se puede seguir cargando la mano sólo a los automovilistas y no tomar en cuenta otras medidas".

Señaló que incluso "a veces ni siquiera es conveniente aplicar el programa Hoy no circula, porque no sólo no disminuye el ozono, sino que hasta lo promueve, porque se trata de una cuestión química; entonces, el tipo de acción debe ser más fino y dirigido a controlar los precursores".

Multas por obstruir placas de autos alcanzan \$1.5 millones

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Del 12 de febrero al 29 de marzo, fueron sancionados 690 conductores por obstruir la visibilidad de las matrículas de sus automóviles con cinta adhesiva, micas plásticas ahumadas, papel mojado, portaplacas y hasta hojas de árboles, por lo que se estima una recaudación que va de 780 mil 666 a un millón 560 mil 780 pesos.

Beatriz Valdez, directora general de Aplicación de Normatividad de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), explicó que las alteraciones que se han hallado es que se utilice papel en las placas, se moje y se pegue en algún dígito o bien se use cinta adhesiva, aunque también "los ciudadanos se dejan engañar al adquirir micas que supuestamente hacen que la placa sea imperceptible a todos los radares; sin embargo, con el algoritmo y la inteligencia artificial sale perfectamente".

Señaló que hay dos razones por las que es importante no obstruir esta información: la prevención del delito, "porque cualquier vehículo que cometa alguna conducta inadecuada se va a tener la matrícula para alguna línea de investigación y, segunda, que se excedan los límites de velocidad y se busque no tener una sanción, porque es un factor muy alto en choques con personas lesionadas de gravedad y en la pérdida de vidas".

Valdez agregó que en caso de robo o extravío de placas se debe hacer



el trámite ante el Ministerio Público o un juzgado, "en el cual se dé una constancia, ese documento va a amparar al conductor por 10 días".

Respecto a las placas de otro estado de la República, comentó que el reglamento establece que en caso de cometer una infracción se le puede retirar un documento como garantía de pago, por ejemplo, la licencia,

tarjeta de circulación o la placa", de ser ésta deberá ir a pagar su infracción al módulo de garantías.

Estas sanciones se han aplicado con anterioridad, ya que el artículo 43 del Reglamento de Tránsito está vigente desde 2015, por lo que "son acciones cotidianas".

El jueves pasado, en un video el titular de la SSC, Pablo Vázquez,

▲ Los conductores recurren a todo tipo de trucos para tapar los dígitos de sus matrículas. Foto Alfredo Domínguez

puntualizó que se tiene especial atención hacia las láminas cuyos dígitos han sido tapados con marcador u otro material y enfatizó que no habrá tolerancia para conductores de vehículos oficiales, incluso patrullas

y motocicletas de la dependencia.

Por lo pronto, en un recorrido se vio que gran cantidad de automóviles circulan ya sin portaplacas, que generalmente vienen con el auto cuando sale de una agencia.



Impulsan PC en Cendis de la Cuauhtémoc

LA ALCALDESA Alessandra Rojo de la Vega anunció la capacitación del personal de los 18 Centros de Desarrollo Infantil. El 7 de marzo *La Razón* informó que la Auditoría Superior de la Ciudad de México detectó que en 2023, con Sandra Cuevas, estos sitios no tuvieron programas internos de Protección Civil.

CLIMA PARA HOY

MAX. 28°

MIN. 13°



NUBLADO



REVISE EL MANUAL DEL CICLISTA

Consulta desde el QR

**NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111**

El transporte cumple 15 años este 2025

Reclaman usuarios de Ecobici asientos rotos, falta de frenos...

CAPITALINOS CRITICAN

la falta de mantenimiento a los vehículos y la poca disponibilidad; la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, reconoce problemática y promete atenderla

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Usuarios de Ecobici reclamaron que las unidades presentan fallas constantes, lo mismo que las cicloestaciones, pues dijeron sentirse en riesgo al utilizar el servicio que en 2025 cumple 15 años.

Mariana, quien contrató Ecobici hace dos años, consideró que el mantenimiento ha ido en declive desde ese tiempo, pues hoy en día se le dificulta encontrar una bicicleta en buen estado; además, mencionó que cada vez hay más usuarios y se le complica encontrar disponibilidad.

EL DATO

DE ACUERDO con Ecobici, los horarios con más viajes son entre semana de 07:00 a 09:00 horas, de 14:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

"Si no sirven los frenos, no sirven las velocidades, o está pochada la llanta, ya tiene un tiempo que es casi imposible encontrar bici en algunas estaciones, principalmente las que están sobre Paseo de la Reforma y tengo que buscar unas más lejos para encontrar", dijo.

En noviembre pasado la Secretaría de Movilidad (Semovi) respondió a una solicitud de transparencia que, hasta ese momento, había nueve mil 308 bicicletas, de las cuales, 564 estaban fuera de servicio, así como 689 cicloestaciones instaladas en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

El documento señala que las principales razones por las que las unidades están fuera de servicio, es porque estuvieron involucradas en algún hecho y continuaban en reparación, o bien, pues el consorcio 5M2-BKT estaba en espera de refacciones para darle mantenimiento.

En un recorrido, *La Razón* observó que en la zona centro de la capital, entre las 07:30 y 09:00 horas, así como de 17:30 a 20:00 horas, las unidades de Ecobici están saturadas y los usuarios deben buscar alguna estación en la que haya unidades o esperar a que alguien desocupe una.

VIAJES EN MAL ESTADO

Entre las afectaciones más comunes están los asientos desgastados o rotos y los frenos inservibles.



UNA JOVEN toma la Ecobici con el asiento menos dañado, en Reforma, el pasado 29 de enero.



UNA BICICLETA con una luz roja que indica que está fuera de servicio, este fin de semana.



UN VEHÍCULO con el asiento dañado, ayer, en la estación ubicada a un costado del Metro Normal.

Asimismo, en algunas estaciones tenían casi todas las bicicletas, pero inservibles, como ocurrió en la ubicada en Reforma y General Prim, donde usuarios se acercaban para tomar una bicicleta, pero todas tenían prendida la luz roja, que indica que está fuera de servicio.

"Para no desgastarme en buscar otra estación cuando no encuentro bici, prefiero esperarme aquí mismo, porque luego me voy a otra y ya llegó una aquí, es un albur todo esto, es mejor ser paciente y aguantar a que se desocupe una bici", mencionó Carolina a este diario mientras veía sus redes sociales en una cicloestación sobre Paseo de la Reforma.

El reclamo de los usuarios a Ecobici, servicio del que está a cargo el consorcio

integrado por 5M2, S.A. de C.V. y BKT Bici-pública, S.A. de C.V., también se ha hecho por medio de las redes sociales.

En X, algunos usuarios han señalado en los últimos días las fallas en el servicio, tal como lo hizo @BiciManager, quien describe que hay bicicletas con llantas pochadas, asientos desgastados y hasta rotos; también lo hizo @ramonaymariana, quien publicó que hay algunas unidades que no leen las Tarjetas de Movilidad Integrada.

Al respecto, el 25 de marzo pasado, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, reconoció las fallas que hay en las bicicletas y anunció que el sistema se extenderá y dará mejor servicio.

"Ha estado fallando la empresa en

torno a atender este programa tan importante, y estamos justamente en eso. Ya ha habido procesos con la empresa, incluso multas a esta empresa que hoy tiene a su cargo Ecobici, así que vamos a atender mucho y mejor", dijo.

Un día después, Ecobici informó en sus redes sociales que, del 10 al 16 de marzo, contabilizó 425 mil 253 viajes y atendió 970 casos de bicicletas en mal estado, lo que equivale a 10.4 por ciento de la flota total registrada en noviembre.

Alexis contó que contrató Ecobici para agilizar sus trayectos y para favorecer al medioambiente, pero el servicio no fue como esperaba, pues se le complica encontrar una bicicleta en buen estado.

"A veces me toma más tiempo buscar una bici que funcione, que lo que me hago del Metrobús Hidalgo a mi trabajo (en Reforma) caminando. Me ha pasado que agarro una y cuando intento pedalear ya tiene la cadena zafada o no avanza bien.

"Salgo de trabajar entre seis y siete, pero a veces hago tiempo y me tomo un café para que baje la gente tanto en la Ecobici y en el Metrobús, en un inicio pensé que el recorrido en bici me despejaría la mente de todo el trabajo, pero creo a veces me estresa más que no haya disponibilidad y buen servicio", mencionó.

Registrarse en Ecobici tiene un costo de 123 pesos por día, 245 pesos por tres días, 409 pesos por siete días, así como el plan anual de 545 pesos; cualquiera de estas opciones cuenta con viajes ilimitados de 45 minutos.

También existen los planes Ecobici HSBC, los cuales contemplan viajes de 90 minutos y tiene un costo de 949 pesos, así como el plan anual Ecobici +, que cuesta 899 pesos y ofrece viajes de 90 minutos en fines de semana y descuentos.

En caso de no regresar la bicicleta en 24 horas o no anclarla bien en la estación, la sanción es de 10 mil pesos en efectivo.

URGEN MEJORAS. El pasado jueves, legisladores locales de Movimiento Ciudadano urgieron al Gobierno a atender esta problemática y dar seguridad a usuarios.

La legisladora, Patricia Urriza Arellano, sostuvo que la administración local debe hacer frente a su responsabilidad en materia de movilidad, por lo que propuso solucionar los problemas actuales, antes de extender el sistema.

"Es muy importante que esta administración se haga responsable de los sistemas de transporte que da a terceros, que no los deje y que entienda que no podemos convertir esta política pública exitosa como Ecobici en el mayor fracaso del Gobierno", sentenció.

10

Mil pesos es la sanción por no regresar una bicicleta a la cicloestación

22

Millones 581 mil 121 viajes acumulados registró Ecobici durante 2024

Siete organizaciones avanzan en proceso para convertirse en partidos locales en CDMX

Estas organizaciones deberán afiliar a al menos 20 mil 611 personas a través de la aplicación móvil del INE

Procedimiento

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinó que siete de las doce organizaciones ciudadanas que presentaron su notificación de intención cumplieron con los requisitos para continuar el proceso de constitución como partidos políticos locales.



Inmueble del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Las agrupaciones que avanzan en este procedimiento son: Fuerza Popular Línea de Masas, Movimiento Laborista CDMX A.C., Movimiento de Liberación Juvenil A.C., Voces Mayas por la Soberanía de México A.C., Tlatoani Voz de Todos A.C., Constitucionalidad Democrática por México A.C. y Ecos de Reconciliación A.C.

Para obtener el registro como partido político local, estas organizaciones deberán afiliar a al menos 20,611 personas a través de la aplicación móvil del Instituto Nacional Electoral (INE), además de realizar 22 asambleas distritales o 11 asambleas en alcaldías. El plazo para recabar las afiliaciones vence el 15 de enero de 2026, mientras que el cierre del proceso de asambleas será el 15 de diciembre de 2025.

En enero de 2026, si cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria del IECM, podrán solicitar formalmente su registro como partidos políticos locales.

Las cinco organizaciones cuya notificación de intención fue rechazada son: Gente Nueva Democrática A.C., Frente Juventud y Justicia A.C., Tlahuacan, el poder del pueblo A.C., Ciudadanos Activos del DF A.C. y Fundación Alianza para la Democracia Íntegra A.C.

El IECM ha publicado en su sitio web el estatus de las notificaciones de intención ingresadas en este proceso, disponible en https://www.iecm.mx/www/sites/ppl_apl/ppl/notificaciones_intencion.html.

Desde el extranjero migrantes pueden mejorar comunidades

Consejera exhorta a la comunidad chilanga migrante a ejercer su derecho a decidir sobre el futuro de su ciudad a través del Presupuesto Participativo 2025

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Las personas originarias de la Ciudad de México que residen en el extranjero pueden transformar las comunidades de sus familiares y amigos a través del Presupuesto Participativo 2025.

Así lo destacó la consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Erika Estrada Ruiz, al invitar a la comunidad chilanga migrante a ejercer su derecho a decidir sobre el futuro de su ciudad, sin importar la distancia.

En el Conversatorio virtual Participación de la Comunidad Chilanga en el

Extranjero en el Presupuesto Participativo 2025, organizado por el IECM, Estrada Ruiz señaló que las y los capitalinos que viven en otros países suelen mantener vínculos fuertes con la ciudad, conocen las necesidades de su comunidad y pueden aportar propuestas con una perspectiva diferente.

“Ustedes siguen conectados, viajan de manera constante para ver a los familiares, a los amigos, tienen una vida histórica aquí en la ciudad y también tienen esa posibilidad de reconocimiento entre los derechos con los que cuentan de seguir incidiendo en los temas de la ciudad”, subrayó.

“Siempre van a querer que el país siga adelante y que tenga mejoras. Entonces también me parece importante esa visión que tienen ahora mucho más amplia, porque habitan en otros lugares del mundo. Incluso pueden aportar proyectos de mejora que acá no estamos viendo”, afirmó.

La también presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM apuntó que el 4%



El Instituto Electoral de la Ciudad de México realizó un conversatorio virtual.

de los recursos que reciben las alcaldías corresponde al Presupuesto Participativo; es decir, la población puede decidir en qué se aplican alrededor de 2 mil millones de pesos.

La consejera electoral explicó que la comunidad migrante también puede para participar en la Consulta de Presu-

puesto Participativo eligiendo proyectos; para ello, es necesario descargar la aplicación del Sistema Electrónico por Internet (SEI), registrarse y emitir su opinión en la jornada anticipada.

“Pueden hacerlo tranquilamente desde su celular. Es importante que tengan su credencial de elector a la mano para que puedan tener acceso a este derecho y es muy sencillito, no les toma más de 3 minutos poder votar, pero creo que el incentivo muy grande también está en que registren proyectos, porque así van a sentir verdaderamente todo el proceso y llevarlo a cabo”, concluyó.

En el Conversatorio virtual con la comunidad chilanga residente en el extranjero, la consejera electoral resolvió dudas y compartió experiencias con representaciones de las organizaciones migrantes: el Club Identidad de Ciudad de México en Los Ángeles, C.A, la Federación Ciudad de México en Las Vegas NV, el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes, Federación Ciudad de México en California, Los 32 por México, Mujeres Migrantes 50 + 1 Texas, Organización Binacional Migrante Aztlán, Malwa Mexican American Latino Woman Association, Southeast Leadership Network y Comunidad Migrante, Coalición de Mujeres Migrantes, Multi-Ethnic Alliance of New York, CEDES A.C., Así como con la audiencia que siguió la transmisión a través de las redes sociales del IECM. (Redacción)



Lunes
31 de marzo
de 2025

16

www.elsoldemexico.com.mx

Metrópoli

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITOR:

COEDITORIA GRÁFICA:

BIKERS NO RESPETAN REGLAMENTO

Caen 76 mil a corralón por no usar el casco

LAS INFRACCIONES MÁS COMETIDAS

No usar casco es la falta más recurrente entre quienes conducen motocicletas



FUENTE: SSC y Semovi

Infografía: Alejandro Gómez

DANA ESTRADA

Esta es la falta más constante, pues representan 39% de todas las motos que terminan en el depósito de SSC

En la Ciudad de México cuatro de cada 10 motos infraccionadas terminaron en el corralón porque el conductor, el copiloto, o ambos, no portaron el casco mientras circulaban.

Rodolfo Rodríguez fue multado a finales de febrero porque él y su acompañante no usaban casco mientras circulaban en calles del Centro Histórico. La policía de la Ciudad de México, en un operativo de revisión, llevó su vehículo al corralón, ubicado en la calle Nezahualcóyotl, en la alcaldía Cuauhtémoc, muy cerca de donde fue detenido.

En cinco años como motociclista esta

ha sido su segunda infracción por el mismo motivo. Y debido a no tener la factura del vehículo a su nombre, reclamarlo le llevó varias semanas.

“La verdad es que la multa fue muy barata, de casi 200 pesos, pero juntar todos los papeles que piden para poder sacar la moto es lo que se hace tardado. En mi caso era la factura, y nada más, pero me tardé en arreglar ese asunto. Y ya aquí, es un trámite que dura más de cuatro horas, o así me pasó, porque llegué a las 9 de la mañana y me estoy yendo casi a las 2 de la tarde”, explicó Rodolfo.

Además del pago de la infracción, de su INE original y copia, factura de la moto y póliza de seguro vigente, Rodolfo tuvo que presentar la llave de su moto y el casco para asegurar que cumplirá con su uso.

Víctor Alvarado, experto en movilidad y consultor de políticas públicas,

analizó los datos de la SSC y la Secretaría de Movilidad capitalina que obtuvo vía transparencia. En los últimos tres años 194 mil 283 motociclistas han sido remitidos a depósitos vehiculares, de los cuales 76 mil 214 lo hicieron por no portar casco, lo que representa 39 por ciento del total.

“La importancia de tener en cuenta estos datos, sobre todo la falta de uso de casco entre motociclistas es que, al menos en Ciudad de México, el incremento de la siniestralidad está relacionado con el uso de la motocicleta. Es un instrumento que está hasta cierto punto en disponibilidad para las personas. Y la utilización del casco de alguna manera pudiera ayudar o incidir a reducir la

Por no portar la placa en un lugar visible, la policía infraccionó a 43 mil 801 motociclistas en la Ciudad de México

VÍCTOR ALVARADO
EXPERTO EN MOVILIDAD

“No se trata que solamente utilices un casco y ya con eso no te lleva al corralón. Se trata de que utilices un casco con cierta certificación”

siniestralidad”, explicó Alvarado.

El segundo lugar en multas y corralón en motocicletas lo ocupa la falta de placas o su colocación en lugares no visibles con un total de 43 mil 801 remisiones; la falta de tarjeta de circulación acumula 21 mil 250 remisiones y la falta de licencia 11 mil 96 infracciones, de acuerdo con datos obtenidos por el especialista.

El experto apunta que el uso de la motocicleta en la Ciudad de México ha sufrido un incremento como herramienta de trabajo, en contraste con su anterior uso recreativo, por lo que las autoridades locales deben generar normas y estrategias para asegurar una evaluación, seguimiento y vigilancia de la venta de cascos con normas de seguridad adecuadas para los motociclistas y así frenar la venta y adquisición de cascos apócrifos y que no cumplen con la regulación.

“No se trata que solamente utilices un casco y ya con eso no te lleva al corralón. Se trata de que utilices un casco que tiene cierta certificación, que sí tiene una garantía de que te va a evitar una siniestralidad, un hecho fatal o una lesión grave”, reiteró Alvarado.

Alvarado instó la participación de las dependencias gubernamentales como la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Movilidad, el Congreso de la CdMx y la Profeco para vigilar y garantizar el uso de cascos seguros, además de la orientación hacia los conductores.

“En resumen es un trabajo coordinado que se tiene que hacer de forma paralela o en compañía, sí de algunas

dependencias de la Ciudad de México, pero también de instancias de nivel federal, pero de entrada es algo que tiene que construirse en lo que es en el próximo Programa Integral de Seguridad Vial”, sentenció Alvarado.



FOTO: DANIEL OJEDA

#RAFAELGUERRA

ACUERDA ACCIONES

FIRMAN ACUERDO CONATrib Y SNDIF

DIANA MARTÍNEZ

A fin de ejecutar acciones, proyectos y programas que garanticen el pleno ejercicio, respeto, promoción, protección, prevención y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el país, el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), magistrado Rafael Guerra Álvarez, signó un convenio de colaboración con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

La firma se realizó en el marco de la asamblea plenaria ordinaria Conatrib, y el cual fue suscrito por la titular de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Fabiola María Salas Ambríz, a nombre del SNDIF. Estuvo presente la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández.

FOTO: ESPECIAL



• **ACCIÓN.** Habrá difusión de derechos y protección.

• **LABOR.** La tarea está enfocada en personas de entre 12 a 29 años para que tomen talleres en planteles educativos.

#ESCUELASTRANSITORIAS

COBIJAN A JÓVENES DESERTORES

EL INJUVE TRABAJA EN EXPANDIR ESPACIOS PARA EVITAR QUE CAIGAN EN MANOS DE LA DELINCUENCIA

POR CINTHYA STETTIN

El Gobierno de la Ciudad de México busca impulsar y construir espacios denominados "Escuelas Transitorias" en las 16 alcaldías, que tendrán como propósito evitar que los jóvenes caigan en manos de la delincuencia. En entrevista con **El Heraldo de México**, la titular del Instituto de la Juventud (Injuve), Marcela Fuente Castillo, explicó que en estos lugares los jóvenes de 12 a 29 años podrán ingresar—solamente durante un año— para "desarrollar su personalidad, sus intereses, aprender un oficio y reinserirse al sistema educativo".

Asimismo, destacó que se buscará otorgar a los beneficiarios de estas escuelas un apoyo económico similar al del programa social "Jóvenes Construyendo el Futuro", que es de 8 mil 500 pesos mensuales.

No obstante, refirió que esto último aún se analiza, pues dependerá de la suficiencia presupuestal del instituto a su cargo.

Destacó que estas escuelas serán edificadas en zonas de alta marginación social y de altos índices delictivos.

Ahí, adelantó, ofrecerán actividades educativas, culturales, deportivas, formativas, de inserción laboral y de elaboración de proyectos de vida libres de violencia.

2

MDP, PARA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.

404

MIL ALUMNOS DE SECUNDARIA EN CICLO 2023-2024

PARA LAS ALCALDÍAS

- 1 • Existe una en Izta-palapa, implementada por la hoy jefa de Gobierno, Clara Brugada.
- 2 • Fue parte de las promesas de campaña de Brugada en las elecciones de 2021.
- 3 • Llamó a la alcaldía Venustiano Carranza a empezar con la escuela en la colonia Morelos.

"El mejor programa social, es el que te emancipa... como un trabajo, como la educación, como el desarrollar tu personalidad para que descubras qué es lo que realmente quieres hacer. Y para jóvenes que han estado sin pleno acceso a sus derechos, significará una inversión en la infraestructura urbana, y una oportunidad para que tengan una red de apoyo, un apoyo económico, tengan atención socioemocional, aprendan oficios, actividades culturales y deportivas", puntualizó.

Añadió que una de las primeras escuelas a construirse en la capital durante esta administración será en Tepito.

Adelantó que colocarán otra en Cetram de Santa Martha, "poco a poco vamos a ir construyendo más escuelas transitorias, de tal forma que va a ir aumentando gradualmente el programa, tanto en beneficiarios como en el espacio de infraestructura".

Finalmente dijo que con este proyecto se estaría beneficiando a 30 mil jóvenes anualmente.

“ES BOCHORNOSO”

Morenistas de la CDMX exigen a Cuau su licencia

PATRICIA RAMÍREZ

La diputada Cecilia Vadillo pugna por erradicar el fuero de los legisladores federales; “es anacrónico”

Diputados locales de Morena se manifestaron a favor de eliminar el fuero para los diputados federales y consideraron que el diputado Cuauhtémoc Blanco debería solicitar licencia para enfrentar las acusaciones en su contra.

En conferencia de prensa recordaron que en la Ciudad de México esta figura ya no existe, por lo que se debe pugnar por su desaparición a nivel federal, porque ahora son otras las circunstancias en el país y ya no es necesario que exista.

La diputada Cecilia Vadillo aseguró que apoyan la propuesta presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar para eliminar el fuero y sentenció que siempre estarán a favor de las víctimas, por lo que consideró que Cuauhtémoc Blanco debería pedir licencia.

“Cuauhtémoc Blanco debió haber pedido licencia de manera voluntaria para enfrentarse al proceso que se está llevando en su contra”, sentenció.

Agregó que ella trabaja en una iniciativa para fortalecer los derechos de las víctimas de delitos sexuales a la que denominó, “Sólo sí es sí”, en la que se busca



CORTESÍA @CECI_VADILLO

La diputada Cecilia Vadillo apoya a Alfonso Ramírez para eliminar el fuero.

Blanco debió pedir licencia de manera voluntaria para enfrentarse al proceso”
CECILIA VADILLO
DIPUTADA

establecer un tipo penal que mejor se ajuste a las circunstancias de las víctimas. Detalló que se trabaja con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y colectivos para presentar un documento bien cuidado para cambiar el paradigma de cómo se juzgan los delitos sexuales en la capital.

La legisladora también denunció que la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, es una feminista de ocasión, por participar en la manifestación contra el fuero de Cuauhtémoc Blanco,

en horario laboral y en compañía de personas trabajadoras de la alcaldía.

“Se trata de un tema bochornoso. La manifestación de la derecha contra el fuero de Cuauhtémoc Blanco. Personajes de la más rancia derecha se suben a la lucha feminista para golpear a Morena, cuando en los hechos les niegan derechos a las mujeres”, sentenció.

Y aunque descartó presentar una denuncia en su contra, dijo que las propias manifestantes le reprocharon su presencia, pues, argumentaron, se trataba de un espacio ciudadano.

Vadillo recordó que las panistas no alzaron la voz para defender al exfiscal de Morelos Uriel Carmona, protector de feminicidas, o para señalar al Poder Judicial cuando vulnera a las mujeres con sus determinaciones.

DISCURSO DE ODIOS

Por otro lado, la diputada Diana Sánchez Barrios, acusó a la bancada del PAN por persistir en actitudes retardatarias y conductas inaceptables contra su iniciativa de incluir los discursos que promuevan la violencia, el odio o la hostilidad contra grupos vulnerables como delitos.

“Tipificar los discursos de odio hacia las poblaciones prioritarias genera una violencia que puede terminar en asesinatos. La derecha busca vulnerar los derechos adquiridos de estas poblaciones y los discursos de odio vulneran la libertad de expresión.

“Queremos ser vanguardia en todo el mundo el mundo en el combate a los discursos de odio. Las 14 poblaciones prioritarias son nuestra permanente preocupación. La derecha, irrespetuosa, violenta e intolerante, encarnada en el PAN, ataca en todo momento la inclusión y la apertura, pues buscan limitar derechos y la felicidad de las personas”, acusó la legisladora.

Sánchez Barrios advirtió que el PAN persigue a las poblaciones prioritarias, las más vulnerables. “El PAN abandonó el Pleno cuando presenté la iniciativa en una actitud grosera e intolerante”.

Siete asociaciones avanzan para ser partidos locales

PATRICIA RAMÍREZ

En la Ciudad de México siete organizaciones ciudadanas avanzan en el proceso para convertirse en partidos políticos locales, al reunir los requisitos para seguir trabajando para la recopilación de apoyos ciudadanos.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México explicó que, como resultado de la revisión de los escritos y documentación ingresada por 12 organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como

partidos políticos locales, 7 de ellas resultaron procedentes en sus notificaciones de intención.

De acuerdo con la convocatoria respectiva, estas organizaciones tendrán que recabar, al menos, 20 mil 611 afiliaciones, con fecha límite 15 de enero de 2026. Para ello, la agrupación política local y estas asociaciones civiles deberán presentar un calendario de asambleas. Además, tendrán que realizar 22 asambleas distritales o 11 asambleas de alcaldías, con fecha de cierre 15 de diciembre de 2025.



El IECM avaló los documentos pertinentes.

De reunir las afiliaciones requeridas en la convocatoria del IECM y celebrar el número de asambleas estipuladas, podrán presentar ante el Instituto su solicitud de registro como partido político lo-

cal en enero de 2026.

En el sitio web del Instituto fue publicado el estatus de las 12 notificaciones de intención ingresadas por las organizaciones ciudadanas, de las cuales resultaron procedentes las de Agrupación Política Local Fuerza Popular Línea de Masas; Movimiento Laborista CDMX, AC; Movimiento de Liberación Juvenil, AC; Voces Mayas por la Soberanía de México, AC; Tlatoani Voz de Todos, AC; Constitucionalidad Democrática por México, AC, y Ecos de Reconciliación, AC.

Después de haber resultado procedentes, las siete organizaciones ciudadanas mencionadas, darán inicio al procedimiento de afiliación de personas militantes a través de la Aplicación Móvil proporcionada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

#MenstruaciónDigna

DIGNIDAD TRAS LAS REJAS

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

En la Ciudad de México (CDMX) cuatro de cada 10 mujeres sufren de pobreza menstrual; sin embargo, dicha situación se agudiza en el sistema penitenciario donde más de mil 500 mujeres no tienen acceso a toallas sanitarias, tampones o copas menstruales, situación que las orilla a recurrir a soluciones poco higiénicas que ponen en riesgo su salud y soslayan su dignidad.

Aunque desde espacios como el Congreso de la CDMX se ha impulsado garantizar el derecho a una menstruación digna a través de diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aún no hay presupuesto etiquetado para estos fines en el Sistema penitenciario de la Ciudad de México, ni a nivel nacional.

En la capital existen 13 centros penitenciarios, de los cuales 11 son varoniles y dos femeniles. Los centros de reclusión para mujeres en la CDMX son el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha, en la alcaldía Iztapalapa, que actualmente alberga mil 378 internas; y el de Tepepan, en la alcaldía Tlalpan, con 164 mujeres privadas de su libertad, según datos de la Subsecretaría del Sistema penitenciario de la CDMX.

Bajo este panorama la asociación Mujeres Unidas por la Libertad (MUXLL) —organización integrada por mujeres que estuvieron privadas de su libertad en la Ciudad de México—, busca que prendas menstruales se sumen al uniforme

La gestión menstrual en prisiones es una problemática pendiente de solución; no obstante, activistas y organizaciones impulsan la entrega de prendas reutilizables para cumplir con este derecho humano

oficial de los centros penitenciarios, para garantizar una menstruación digna a las cerca de 14 mil mujeres que están presas en nuestro país.

“Localizamos mujeres que, ante la ausencia o la falta insumos de higiene utilizaban pedazos de tela, calcetines, cartón, periódico o incluso trozos de espuma de su colchoneta, prácticas que no solamente atentan contra su salud, sino contra el ejercicio de un derecho humano y su dignidad”, explicó a *Reporte Índigo* Hilda Téllez, defensora de derechos humanos y especialista en el sistema penitenciario de México.

Problema creciente

En nuestro país, donde hay problemáticas agudas de violencia de género, las mujeres en prisión tienen que purgar una doble condena. Además de los crímenes que se les imputan, cargan con una condena social en la que muchas veces son abandonadas por sus

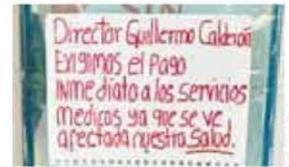
familias, y no pueden acceder a todos los recursos que establece la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social.

De acuerdo con MUXLL la problemática en cuanto a la gestión menstrual digna en las cárceles de nuestro país lejos de disminuir, aumentó. Entre 2020 y 2025, el número de mujeres privadas de su libertad aumentó el 33.43 por ciento, al pasar de 10 mil 589 a 14 mil 129.

Datos del estudio “Periodo tras las rejas. Diagnóstico sobre la gestión del proceso menstrual de las personas menstruantes y mujeres privadas de la libertad en la Ciudad de México”, elaborado por MUXLL y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México señalan que más del 80 por ciento del total de la población penitenciaria femenil en la capital están en edad reproductiva, es decir, entre los 18 y los 49 años.

Cuatro de cada 10 mujeres sufren de pobreza menstrual en la CDMX; sin embargo, dicha situación se agudiza en el sistema penitenciario donde más de mil 500 mujeres no tienen acceso a toallas sanitarias





MI CIUDAD

Editor: Israel Campos Montes / israel.campos@diariodemexico.com

IZTAPALAPA Y GAM A LA CABEZA

Compra-venta de autos *online*, el negocio de los estafadores

⊕ Existen varias formas en que los delincuentes orquestan estas prácticas

REDACCIÓN
@DDMexico

Hoy casi todo se puede comprar o vender a través de Internet y los automóviles no son la excepción, puesto que realizarlo es una manera cómoda, rápida y sencilla, aunque, también puede ser peligrosa, debido a que no hay que olvidar que los delincuentes se encuentran a la "caza" de la mínima oportunidad para robar, advirtió la firma Klibu, plataforma que ayuda a los usuarios a saber con quién hacen negocios para que tomen mejores decisiones.

De esta forma, la empresa agregó en un comunicado que pese a que es muy común saber de alguien que quiso vender o comprar un vehículo a través de Internet y terminó siendo víctima de fraude, la verdad es que no siempre fue así, dado que en un comienzo el Internet se usó para todo, después, estábamos en sitios de compra y venta en línea, redes sociales y marke-

tplaces vendiendo y comprando cualquier cosa, incluso, coches de "segunda mano" por baratos. "Fue en ese momento que los estafadores encontraron una nueva forma de cometer sus delitos desde estos espacios", anotó Klibu.

"Las estafas ocurren de varias maneras. Una de las más comunes es cuando el vendedor te dice que el auto está fuera de la ciudad y que debes enviar un adelanto para reservarlo. Puede parecer confiable, pero muchas veces es solo un gancho para ganar la confianza de las personas y estafarlas", indicó Fátima Herrera, product manager de Klibu.

FRAUDE Y ROBOS DE CARROS

Y es que, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, refiere que el 80 por ciento de las denuncias atendidas por el organismo en el primer semestre de 2023, se relaciona con fraude.

Mientras que un reportaje de N+ revela que de 2023 a diciembre pasado se denunciaron 17 robos con violencia en la Ciudad de México, relacionados con la compra-venta de estos.



⊕ Es común que se adquieran vehículos por medio de redes sociales.

Con base en dicho medio informativo, se trata de un delito con un modus operandi bien definido, con mayor incidencia por orden de prelación, en las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco y Tlalpan.

USAN CHEQUES FALSOS

Otro truco que enfatizó Klibu es el empleo de cheques falsos y consiste en que el comprador te da uno de estos, el cual aparenta ser legí-

timo, pero a la hora de cambiarlo no tiene fondos. El problema es que, para entonces, entregaste el carro o firmaste papeles de venta. En otra práctica, indicó Klibu, el delincuente ofrece su vehículo por un precio muy bajo, dice que tiene una emergencia por lo que necesita comercializarlo rápido. Al final, al momento de la entrega, la unidad resulta ser robada o una trampa para privar de la libertad al comprador.

SE ROBAN 167 CARROS AL DÍA

En el país, se roban en promedio 167 vehículos por día, según estimaciones de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguro (AMIS).

"La historia parece ser la misma con ligeras variaciones. Los delincuentes encuentran a su víctima: alguien que está vendiendo su auto a través de su perfil personal o en los grupos de compra y venta que existen en las redes sociales. Lo contactan, le hacen una oferta atractiva y acuerdan la fecha de entrega. Ese día intentarán asaltar a su víctima, quitándole el coche, y dejándolo sin dinero", detalló Herrera.

Dicho modus operandi ocurre por igual entre quienes quieren comprar o vender un auto. Algunos estafadores ponen fotos de vehículos de lujo a precios increíblemente bajos para atraer a las víctimas. Cuando intentas contactar al supuesto vendedor, siempre tienen una excusa para no encontrarse en persona o para pedirte un pago antes de que puedas ver el coche. Al final, el carro nunca existió, apuntó Klibu.

DIARIO MEXICO

Chimalpopoca No. 38,
Col. Obrera, Ciudad de México 06800

Conmutador: 55 5442-6500
Comercial: 55 5442-6512
Edictos: 55 5442-6509
Redacción: 55 5442-6528

Federico Bracamontes Gálvez†
FUNDADOR

Federico Bracamontes Baz
PRESIDENTE

Omar S. González
omar.gonzalez@diariodemexico.com
DIRECTOR EDITORIAL

Israel Campos Montes
israel.campos@diariodemexico.com
EDITOR GENERAL



Jesica Cadena
jesica.cadena@diariodemexico.com
JEFA DE DISEÑO

Redacción
redaccionddm@diariodemexico.com

DIARIO DE MÉXICO, diario de información general, es editado por Editorial DDM, S.A. de C.V., con reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2001-052413165300-101. Certificado de licitud de Título 06788 y Certificado de Licitud de contenido 07299, otorgados por la comisión calificadora de publicaciones y revistas ilustradas de la secretaría de Gobernación. Editor responsable Consuelo Oyuki Zapata Torres. Domicilio de Publicación y distribución, Calle Chimalpopoca #38, Colonia Obrera, CP 06800, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Impreso en Cía. Periodística Esto, S.A. de C.V. con dirección en Guillermo Prieto #7, Colonia San Rafael, CP 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

METRÓPOLI

La corrupción de Morena el único obstáculo para reabrir la línea 1 del STC-Metro

Leonardo Juárez R.

Para el Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México ¡de nada sirven tantos recorridos, visitas de supervisión y anuncios vacíos del GCDMX, si el verdadero objetivo debe ser poner en funcionamiento la Línea 1 del Metro después de tantos años con operatividad intermitente y deficiente, la corrupción del partido oficial es el único obstáculo para reabrir la en su totalidad”.

La líder blanquiazul capitalina Luisa Gutiérrez Ureña sostuvo que “es una vergüenza y una burla para la ciudadanía que el gobierno de Clara Brugada Molina no se atreva a dar fechas específicas de apertura porque eso demuestra que hay una enorme incapacidad para generar movilidad en la Ciudad”.

Reiteró, “las labores de modernización y las acciones de rehabilitación en el corredor de las estaciones ha sido totalmente opaco, porque nos dicen una cifra y salen con otra. Recordemos que el gobierno de Morena y la empresa china CRRC Zhuzhou Locomotive ejecutaron un contrato por el que se pagaron 32 mil 219 millones 649 mil 187 pesos; pero el monto de manera misteriosa subió 6 mil 515 millones más”.

Enfatizó, “la supuesta sanción a la empresa asiática por no cumplir plazos de entrega de las obras, pero deja muchas dudas porque siguen contratando en CDMX los servicios de esta compañía internacional. Nos huele a corrupción de Morena, a corrupción del fantasma de Florencia Serranía Soto, porque han sido meses de caos para quienes viajan del oriente al poniente, quienes atraviesan la ciudad, fechas que son mentira

y plazos que nunca se cumplen, afectando la movilidad de mujeres embarazadas, estudiantes, trabajadores y personas que tienen emergencias”.

Mientras el diputado federal Federico Döring Casar, recalzó “los retrasos de la Línea 1 es por corrupción. Negocios por los contratos de Florencia Serranía y Guillermo Calderón Aguilera que siguen generando demoras, mal servicio y demuestra que el mayor proyecto de movilidad y obra pública del gobierno de Claudia Sheinbaum en CDMX terminó siendo la versión local de Dos Bocas”.

Aseveró, “la corrupción, retrasos y sobrepresos es inadmisibles. Tanto retraso en la Línea 1, y la única explicación es o la incapacidad de la empresa o la corrupción en la gestión de Guillermo Calderón de Morena”.

Urgió a Clara Brugada Molina “deshacerse de Guillermo Calderón, que en vez de estar trabajando por la seguridad en el Metro, está cuidando este negocio de Florencia Serranía Soto”.

Mientras el legislador local Raúl Torres Guerrero insistió en que la certificación internacional en materia de seguridad “debe ser de la más alta calidad y no algo ‘patito’ para salirse de la coyuntura de la ineptitud de Morena en los temas de movilidad en la CDMX”.

Mencionó, “en otras ciudades del mundo los servicios de transporte urbano y masivo son seguros, no hay funcionarios con roles populistas que mientan y el presupuesto fluye para refacciones y mantenimiento de empresas altamente calificadas. Queremos movilidad de altura e inteligencia en el rubro, no mentiras ni más corrupción en el STC-Metro porque eso daña la vida diaria de los capitalinos”.



Exhortan a mecanismo de Protección de DH y Periodistas a mejorar medidas

El congresista local Ricardo Rubio Torres, presentó un punto de acuerdo para que exista una coordinación institucional para garantizar la protección de los derechos humanos y de los periodistas, “tomando en cuenta los altos índices de violencia generalizada contra el gremio periodístico que existe en el país, es necesaria la coordinación entre diversas instituciones, con el objetivo de que las medidas de protección que se les dicten sean realmente eficaces”.

Resaltó, “en México existe un contexto de violencia generalizada que pone en riesgo la vida de los periodistas, por lo que es necesario que además de que estas medidas sean idóneas, también se investigue con diligencia la comisión de probables delitos de parte de la Fiscalía de la CDMX”.

Señaló, “la Ciudad de México debe de contar con instituciones fuertes, que realmente se preocupen por los grupos más desfavorecidos e implementen, políticas públicas que permitan el libre ejercicio de sus derechos, en el caso particular de aquellos que se ejercen por las personas periodistas, el llamado es al director General del Mecanismo de Protección Integral de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, así como a la FGJCDMX a efecto de que se coordinen en la implementación de medidas de protección e implementen protocolos de actuación más eficientes, alineados con estándares internacionales, que permitan la evaluación constante de las medidas de protección y su ajuste según la evolución del riesgo”.

GAM instala bolardos en inmediaciones de hospitales; ahuyenta a franeleros

Como parte de un plan integral para ordenar la vialidad y garantizar la seguridad de los peatones, la alcaldía Gustavo A. Madero, encabezada por Janecarlo Lozano, llevó a cabo la instalación de bolardos afuera del Hospital Magdalena de las Salinas para evitar el mal uso de la vía pública.

En esta primera etapa, se han colocado 50 bolardos afuera sobre avenida La Fortuna, afuera del hospital Magdalena de las Salinas, con la meta de llegar a 200 bolardos en los exteriores de las instalaciones del hospital. El programa también contempla la instalación de 150 bolardos en avenida Instituto Politécnico Nacional, para despejar las vialidades del hospital Juárez de México, actualmente el carril de extrema derecha se encuentra resguardado por vallas metálicas que instaló la alcaldía y son vigiladas por funcionarios públicos. Esta medida permite a los pacientes con sillas de ruedas, muletas y a las mismas ambulancias ingresar al nosocomio sin ninguna restricción.

“Anteriormente esta zona estaba llena de franeleros que cobraban 100 pesos la hora, ahora la hemos recuperado para que la gente camine segura, iremos hospital por hospital para recuperar la gobernabilidad, hoy Gustavo A. Madero late con fuerza”, mencionó el alcalde de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano.

Los dispositivos tienen el objetivo de evitar el uso indebido del espacio público, particularmente por franeleros que apartaban lugares de estacionamiento de manera irregular.

Cabe destacar que el uso indebido del espacio público sobre las vías primarias impedía a las ambulancias el acceso al hospital, por ello, se tomó la decisión de despejar la zona del comercio informal y los apartalugares. La Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, sanciona con mil 130 pesos a quienes exijan pagos

por servicios no solicitados como aparatar lugares o limpiar parabrisas.

El artículo 28, fracción II indica que se prohíbe obstruir calles o aceras sin justificación, con multas de entre mil 469 y cuatro mil 520 pesos. Se exceptúan manifestaciones pacíficas o eventos culturales. Además de las sanciones económicas, los infractores pueden cumplir su castigo mediante horas de arresto en el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, conocido como “El Torito”, con penas de seis a 24 horas, o a través de trabajos comunitarios de tres a 12 horas.

Sumado a la colocación de bolardos, se realizó un reordenamiento vial, ajustando el ancho de los carriles y aplicando balizamiento de restricción vehicular; así como pintura en los pasos peatonales. Esto permitirá mejorar el flujo de tránsito y garantizar que los peatones no tengan que caminar sobre la vialidad, reduciendo riesgos de accidentes.

Con estas acciones, el alcalde, Janecarlo Lozano, busca mejorar el tránsito peatonal y brindar mayor seguridad a los familiares de pacientes que acuden a la zona hospitalaria.



Secgob suspende 57 chelerías durante dispositivo “La Noche es de Todos”

En el marco de la aplicación del operativo interinstitucional “La Noche es de Todos” coordinado por la Secretaría de Gobierno (Secgob), se logró la suspensión de 57 establecimientos de alto impacto popularmente conocidos como “chelerías”, en varias colonias de las alcaldías Coyoacán, Tlalpan, Venustiano Carranza, Iztacalco, Cuauhtémoc y Benito Juárez, durante el fin de semana pasado.

La Secgob indicó que la acción se da en respuesta a diversas denuncias ciudadanas relacionadas con alteraciones al orden público, consumo de alcohol en la vía pública y venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, como resultado, se realizaron inspecciones en establecimientos ubicados en las colonias Pedregal de Santo Domingo, Ajusco, exHacienda Coapa, Jardines de Coyoacán, Cafetales y El Parque, en Coyoacán; así como Lomas de Padierna, Prados Coapa, Lázaro Cárdenas y Miguel Hidalgo en Tlalpan.

Apuntó, también se intervinieron negocios en las colonias Moctezuma y Jardín Balbuena, en Venustiano Carranza; Agrícola Oriental y Granjas México en Iztacalco, San Rafael, Buenavista, Santa María la Ribera, Juárez, Roma, Doctores y Centro en la Cuauhtémoc, así como Álamos, Narvarte Poniente, Postal, Josefa Ortíz de Domínguez, Del Valle Norte, Héroes de Chapultepec y Miguel Alemán Valdés en Benito Juárez.

La dependencia capitalina señaló que además, se clausuraron tres establecimientos y una persona fue detenida luego de violar los sellos de clausura de su establecimiento, por lo que quedó a disposición del Ministerio Público correspondiente. Las jornadas de inspección concluyeron sin incidentes y con saldo blanco. En estos recorridos, equipos de distintas dependencias supervisaron el cumplimiento de las normativas en materia de venta de alcohol, con el propósito de garantizar un ambiente seguro y ordenado para residentes y transeúntes de la zona.

Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Instituto de Verificación Administrativa (Invea), y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), acompañaron los operativos para asegurar su correcta ejecución.





BENEFICIO. Alessandra Rojo de la Vega señaló que esta celebración deportiva dará proyecciones económicas importantes.

La Cuauhtémoc se une a impulsores del Mundial FIFA 2026

Con la firma de un convenio de colaboración con plataformas de apoyo a emprendedores, la alcaldía Cuauhtémoc se sumó al impulso de unidades económicas en la demarcación, con el objetivo de fortalecer a los negocios locales de cara al Mundial de Fútbol FIFA 2026.

A través de esta estrategia, al menos 30 unidades económicas de la demarcación recibirán capacitaciones gratuitas en hospitalidad, finanzas, digitalización y estrategias de marketing, preparándose para aprovechar la llegada de turistas y la derrama económica que se espera en la ciudad, detalló la alcaldía.

“Damos un paso firme para impulsar a 30 unidades económicas locales, acompañadas con herramientas, asesoría y una estrategia clara. Queremos que los negocios de Cuauhtémoc no sean simples espectadores, sino protagonistas en uno de los eventos más importantes del mundo”, afirmó la alcaldesa

Alessandra Rojo de la Vega al encabezar el acto.

Como parte de esta alianza, se habilitarán espacios estratégicos para que negocios fuera de las principales zonas turísticas accedan al mercado que generará el evento. Además, se busca incentivar el consumo local, ya que, según datos de Ola México, por cada mil pesos gastados en negocios locales, 480 pesos se quedan en la comunidad.

La alcaldesa anunció que como parte del convenio se instalará un Punto Violeta, donde cualquier mujer podrá encontrar apoyo y contención. /RODRIGO CEREZO

AÚN NO HAY FECHA PARA LA REAPERTURA DE LAS ESTACIONES ROSAS

Nueva Línea 1 será la más accesible del Metro: Brugada

Informe. La jefa de Gobierno señaló que en el tramo de Cuauhtémoc a Chapultepec ya concluyeron las obras, ahora iniciarán la supervisión técnica

ÁNGEL ORTIZ

A 50 años de su creación y de no haber sido sometida a una rehabilitación profunda, la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro contará con la mejor tecnología y telecomunicaciones para que sea la más accesible a personas con discapacidad, aseguró la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Como parte de los trabajos de remodelación, iniciados en 2022, la mandataria capitalina junto con el director general del STC, Guillermo Calderón, hicieron un recorrido por las obras de rehabilitación.

Durante este recorrido se informó que los trabajos tienen un avance del 85 por ciento, donde se destacó que la Nueva Línea 1 será 100 por ciento accesible para personas con discapacidad.

Asimismo, la mandataria capitalina explicó que estará equipada con 2 mil 200 cámaras, en todas las estaciones y tramos que tiene. Tan sólo de Cuauhtémoc a Chapultepec, lugar que fue supervisado el fin de semana, contará con 509 dispositivos de video.

Brugada destacó que entre los rasgos distintivos de la Línea 1 están el sistema de ventilación y aire acondicionado para

2 mil

200 cámaras de vigilancia tendrá la Nueva Línea 1, esto como parte de los trabajos de su remodelación



CONTRASTES. Las 20 estaciones de Observatorio a Pantitlán, tendrán la mejor tecnología y telecomunicaciones, informó la mandataria capitalina.

preservar el funcionamiento de los equipos electrónicos y la red de telecomunicaciones que incluye inalámbrica, telefónica y tetra.

La mandataria capitalina mencionó que ya se terminaron todos los requerimientos físicos en las estaciones Cuauhtémoc, Insurgentes, Sevilla y Chapultepec.

“Hoy está concluido todo al 100 por ciento y lo que tenemos son las pruebas y la certificación, y no queremos que esta línea, que tanto tiempo ha costado a la población y ha sufrido, por apresurarnos dejemos algo inseguro; así que le apostamos a la seguridad y por eso avalamos que sea pasando Semana Santa, la última semana de abril, en la que podamos abrir al público”, aseguró.

Clara Brugada detalló que para obtener la certificación, un conjunto de empresas internacionales van a realizar pruebas al software que realiza el autopiloteo de los trenes, las cuales son complejas porque requieren el funcionamiento simultáneo en carrusel de 24 convoyes. Una vez que se cumpla con la evaluación, la entidad independiente SGS emitirá el certificado de seguridad.

El director del Metro, Guillermo Calderón, informó que para la apertura de este nuevo tramo se estará operando con 24 trenes, con lo cual los tiempos de espera en estación se van a ir reduciendo, lo cual será de gran beneficio para los usuarios.



ACCIÓN. Las pertenecientes a la SSC aplicaron los protocolos de atención para que una mujer de 24 años diera a luz a un varón.

Policías ayudan en labor de parto a bordo un taxi en Iztapalapa

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) apoyaron a una mujer que entró en labor de parto a bordo de un taxi en la alcaldía Iztapalapa; recibieron al recién nacido, quien fue reportado sin complicaciones.

Los hechos sucedieron la tarde de este domingo cuando las mujeres policías se encontraban en las instalaciones de la SSC en la colonia San Lorenzo Tezonco, ubicadas en la calle Zacatlán de Retablo, y un hombre ingresó al sitio con su vehículo tipo taxi para pedir apoyo urgente.

El individuo explicó en el lugar que su esposa embarazada, una mujer 24 años de edad, se encontraba en la parte trasera del automóvil, y estaba próxima a dar a luz, por lo que las integrantes de la Policía Auxiliar solicitaron los servicios médicos, y se acercaron a la mujer para asistirle en lo necesario mientras llegaba el apoyo.

Al aproximarse a la mujer, observaron que el parto era inminente por lo que determinaron aplicar sus conocimientos en primeros auxilios y acomodaron a la futura madre en el asiento trasero para ayudarla a dar a luz.

De acuerdo al reporte de la dependencia de seguridad, luego de unos minutos de maniobras, las uniformadas recibieron al bebé y lo entregaron a la madre. /ÁNGEL ORTIZ

Gobierno sigue la supervisión de chelerías; suspendió 57

Dentro del operativo “La Noche es de Todos”, coordinado por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (Secgob), realizaron la suspensión de 57 establecimientos de alto impacto, conocidos como *chelerías*, en las alcaldías Coyoacán, Tlalpan, Venustiano Carranza, Iztacalco, Cuauhtémoc y Benito Juárez.

Las acciones se realizaron el jueves 27, viernes 28 y sábado 29 de marzo, esto en atención a diversas denuncias ciudadanas relacionadas con alteraciones al orden público, consumo de alcohol en la vía pública y venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.

Secgob informó que en esta ocasión, las inspecciones fueron en establecimientos ubica-

dos en las colonias Pedregal de Santo Domingo, Ajusco, Ex Hacienda Coapa, Jardines de Coyoacán, Cafetales y El Parque, en la alcaldía Coyoacán; así como Lomas de Padierna, Prados Coapa, Lázaro Cárdenas y Miguel Hidalgo en la alcaldía Tlalpan.

También fue en las colonias Moctezuma y Jardín Balbuena, en la alcaldía Venustiano Carranza; Agrícola Oriental y Granjas México en la alcaldía Iztacalco; San Rafael, Buenavista, Santa María la Ribera, Juárez, Roma, Doctores y Centro en la alcaldía Cuauhtémoc, así como Álamos, Narvarte Poniente, Postal, Josefa Ortíz de Domínguez, Del Valle Norte, Héroes de Chapultepec y Miguel



EQUIPO. Los operativos, organizados por la Secretaría de Gobierno, se efectúan con el apoyo de policías capitalinos.

Alemán Valdés en la alcaldía Benito Juárez. Además, se clausuraron tres establecimientos y una persona fue detenida luego de violar

los sellos de clausura de su establecimiento, por lo que quedó a disposición del Ministerio Público correspondiente. /ÁNGEL ORTIZ

Fotos en Los Dinamos valen hasta mil pesos

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

LOS COSTOS VARIAN dependiendo si es una temática de boda, XV años o con fines comerciales

Precios que van de los 10 pesos por transitar entre cada una de las cuatro etapas, hasta cobrar entre 500 y mil pesos por ocupar las áreas con vista al Río Magdalena, único río vivo de la Ciudad de México, para tener una sesión de fotografías de bodas, XV años o comerciales, son los costos que se deben pagar en Los Dinamos.

Pese a que en muchas de las áreas de los 2 mil 429 hectáreas de estos terrenos comunales que la autoridad tanto federal como del Gobierno de la Ciudad de México desconocen qué catalogación ambiental tienen para su preservación, se pueden encontrar montones de basura que dejan las personas que visitan, así como tala de árboles para construir cabañas, secciones encerradas por las que ya no se puede transitar o ahora hasta viviendas de concreto a escasos 200 metros del afluente del Río Magdalena, hay zonas en las que se debe pagar por continuar el tránsito por los senderos.

En un recorrido por los cuatro dinamos, como está dividido el parque, empleados de un "centro de turismo alternativo" ubicado entre el dinamo dos y tres, nos informaron que si alguien va a realizar una sesión fotográfica entre



Locatarios informaron que las fotos que solo se tomen del paisaje no tienen costo. Especial

los paisajes de algunas de la zona, incluido el afluente del Río Magdalena, tiene un costo. Si se trata de una temática de boda el precio es de mil pesos, pero si es de XV años el costo baja a 500 pesos. Pero aclara que si las fotografías que tomes son únicamente de paisaje y que éstas no tengan ningún fin lucrativo, aunque sean con cámara fotográfica profesional, estas no tienen costo. Pero advirtió que en el cuarto dinamo existe un costo simplemente por llevar una cámara profesional.

Otros de los costos que deben pagar las personas que deseen visitar Los Di-

namos que desde el acceso por la "carretera" te advierten que son "bienes comunales de La Magdalena Contreras Aduhuc", mismas que según algunos documentos del sitio web de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) del gobierno de la Ciudad de México son "suelo de conservación", por lo que dan "servicios ambientales" a la capital del país, pero que en realidad no existe coordinación para proteger la zona de la degradación, son 20 pesos si se transita en auto, 20 pesos si es en moto, 60 pesos en vagoneta, 100 pesos en autobús y 20 pesos en bicicleta. •

CLAUSURAN 57 CHELERÍAS EN OPERATIVO CAPITALINO "LA NOCHE ES DE TODOS"

COMO PARTE DEL OPERATIVO "La Noche es de Todos", la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México clausuró 57 chelerías en diversas colonias de las alcaldías Coyoacán, Tlalpan, Venustiano Carranza, Iztacalco, Cuauhtémoc y Benito Juárez. Estas acciones se llevaron a cabo del jueves 27 al sábado 29 de marzo, con el objetivo de reforzar el cumplimiento de la normativa en la venta de alcohol y garantizar un ambiente seguro para la ciudadanía.

Los establecimientos intervenidos se encontraban en colonias como Pedregal de Santo Domingo,

Ajusco, Ex Hacienda Coapa, Jardines de Coyoacán, Cafetales y El Parque en Coyoacán; Lomas de Padierna, Prados Coapa, Lázaro Cárdenas y Miguel Hidalgo en Tlalpan; además de Moctezuma y Jardín Balbuena en Venustiano Carranza.

En Iztacalco, los negocios clausurados estaban ubicados en Agrícola Oriental y Granjas México, mientras que en Cuauhtémoc se realizaron operativos en San Rafael, Buenavista, Santa María la Ribera, Juárez, Roma, Doctores y Centro. En Benito Juárez, las acciones incluyeron las colonias Álamos, Narvarte Poniente, Postal,



Una persona fue detenida tras violar sellos de clausura, quedando a disposición del Ministerio Público. Especial

Josefa Ortiz de Domínguez, Del Valle Norte, Héroes de Chapultepec y Miguel Alemán Valdés.

Durante la jornada, tres establecimientos fueron clausurados y una persona fue detenida tras violar los sellos de clausura, quedando a disposición del Ministerio Público. Las autoridades reportaron saldo blanco.

Redacción ContraRéplica

City of Mexico, 30 de marzo de 2025
Boletín de prensa 473/2025

Avanzan siete organizaciones ciudadanas para constituirse en partidos políticos locales

Las notificaciones de intención de 7 organizaciones ciudadanas resultaron procedentes.

Debido a ello, se le otorgó el registro como partido político local en enero de 2026.

Cómo resultado de la revisión de los escritos y documentación ingresada al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por 12 organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como partidos políticos locales, 7 de ellas resultaron procedentes en sus notificaciones de intención.

Al respecto, el IECM publicó en su sitio web el estado de las 12 notificaciones de intención ingresadas por las organizaciones ciudadanas, de las cuales resultaron procedentes: Agrupación Política Local "Fuerza Popular Línea de Masas", Movimiento Laborista CDMX A.C., Movimiento de Liberación Juvenil A.C., Voces Mayas por la Soberanía de México A.C., Tlatoani Voz de Todos A.C., Constitucionalidad Democrática por México A.C. y Ecos de Reconciliación A.C.

Las notificaciones de intención que resultaron improcedentes correspondieron a: Frente Nueva Democracia A.C., Frente Juventud y Justicia A.C., Tlatoani, el poder del pueblo, A.C., CIUDADANOS ACTIVOS DEL DF A.C. y FUNDACIÓN ALIANZA PARA LA DEMOCRACIA INTERIOR A.C.

Después de haber resultado procedentes, las siete organizaciones ciudadanas mencionadas, darán inicio al procedimiento de afiliación de personas militantes a través de la Aplicación Móvil preparada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con la Constitución, tendrán que reunir, al menos, 20 mil 611 afiliaciones, con fecha límite 15 de enero de 2026.

Para ello, la agrupación política local y estas asociaciones civiles deberán presentar un calendario de asambleas.

Al respecto, tendrán que realizar 22 asambleas estatales o 11 asambleas de alcaldías, con fecha de cierre 15 de diciembre de 2025.

Entre ellas están Fuerza Popular, Línea de Masas y Movimiento Laborista.

ORGANIZACIONES AVANZAN SU REGISTRO COMO PARTIDOS

El IECM informó que deberán iniciar su proceso a través de la aplicación móvil del INE

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que siete organizaciones ciudadanas cumplieron con los requisitos de notificación de intención para constituirse como partidos políticos locales y podrán avanzar a la siguiente etapa del proceso.

Tras la revisión de la documentación presentada por 12 organizaciones, el IECM determinó que las siguientes agrupaciones podrán continuar con el procedimiento.

Se trata de Fuerza Popular Línea de Masas, Movimiento Laborista CDMX A.C., Movimiento de Liberación Juvenil A.C., Voces Mayas por la Soberanía de México A.C., Tlatoani Voz de Todos, A.C., Constitucionalidad Democrática por México, A.C. Ecos de Reconciliación A.C.

Las organizaciones aprobadas deberán iniciar el proceso de afiliación de militantes a través de la Aplicación Móvil del Instituto Nacional Electoral (INE), con el objetivo de reunir al menos 20,611 afiliaciones antes del 15 de enero de 2026.

Además, se requiere la realización de 22 asambleas disrituales u 11 asambleas de alcaldías, cuyo plazo de cumplimiento vence el 15 de diciembre de 2025. De lograr estos requisitos, las agrupaciones podrán solicitar su registro formal como partido político local ante el IECM en enero de 2026. •